

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1'25
NÚMERO SUELTO... 10 CENTS.

ANO II.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1889.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 85.

La cuestión agraria.

Á los labradores de toda la provincia.

(Dedicatoria y advertencia.)

Interesante es, á no dudarlo, lo que se refiere á la Agricultura, manantial perenne de riqueza para los pueblos; pero este interés sube de punto en los tiempos que corren.

Hoy todo el mundo se ocupa de la *cuestión agraria*. Algo grave debe ocurrir, por consiguiente, á esta principalísima industria.

En España entera se nota general movimiento en este sentido; movimiento que cunde hasta el extremo de formarse en todos lados comités y reuniones, con su Junta superior directiva aquí en la Corte, constituyendo así una red que se conoce con el nombre de "La Liga agraria". Reciente tenemos la memoria de los *meetings* celebrados en distintos puntos para tratar de los asuntos agrícolas; y gran parte de la prensa vemos se ocupa con insistencia de estas cosas, viniendo á ser un verdadero eco de todas las españolas comarcas.

Pero yo que por esa provincia tanta predilección tengo, me fijo en sus males más que en los que sienten otras; y esto me ha hecho notar que hay semanario local, EL FARO DE CASTILLA, que no cesa de gritar cada vez con más fuerza, lamentándose de la misera existencia que de algún tiempo á esta parte lleva la Agricultura, y por consecuencia, las clases que de ésta viven, que, sin temor, puedo asegurar que son todas, pues, de cerca ó de lejos, á todos nos alcanzan los males de los campos.

El Director de dicho periódico, hombre que ha levantado en Segovia el estandarte agrario, y que ha fundado aquí precisamente para defender la Agricultura, al ver mi entrañable cariño hacia esa comarca, me ha rogado ya más de una vez que emplee, por Dios, mi pluma en este asunto, para ella (como para todas) de capital importancia.

En efecto que lo es, y yo que por una parte observo la existencia del mal; que por otra parte, contemplo la triste situación de los labradores segovianos, entre los que tengo á mis propios colonos; y que, por fin, me veo instado por persona á quien tanto gusto tengo en complacer, me decido á escribir algo acerca de la Agricultura, y no titubeo en dedicar este algo á la clase que más necesita de alivio y de aliento, y á la clase que tanto amo yo; esto es, á los labradores segovianos.

Una vez ya en Madrid y comenzado mi vida de invierno, nada sobrado de tiempo estoy por cierto, pues no pocas tareas solicitan mi atención: los estudios jurídicos (propios de la carrera que estoy ya acabando); los negocios de mi casa (que mia creo

poder llamar á la casa de mi madre); y tanta y tanta cosa como á cada instante nos absorbe el tiempo á los que vivimos en las populosas ciudades, forman un conjunto de causas que creo justifican mi afirmación anterior.

Además, yo nunca dejo de escribir algo, y entre manos tengo ahora la confección de un libro y varios artículos para diferentes periódicos.

Todo esto hace que no pueda imponerme la obligación de proseguir el trabajo que hoy comienzo, de un modo regular y constante, de manera que todos los sábados se publique en EL FARO DE CASTILLA. Algún día habrá, tal vez, en que su publicación falte, pero añado que de esto han de tener la culpa, no mi dejadez ó negligencia, sino mis ocupaciones, siempre en aumento.

No teman, pues, mis lectores que no lo concluya.

Y dichas estas dos palabras, de *dedicatoria* la una y de *advertencia* ó explicación la otra, doy principio á esta serie de artículos.

Introducción.

Quisiera yo que este trabajo mio fuese lo más completo posible, con el objeto de que, editado luego aparte, pudiera formar un libro verdaderamente útil para las clases labradoras, y no se quedara tan solo en la categoría de una serie de disertaciones, escritas no más que con la mira de que hablasen de mi los unos y los otros mientras en el periódico se publicaban, atrayéndome así cierta familia que, lo confieso, nunca desagrada.

Para ello he pensado un momento, y he concebido un plan que me propongo seguir estrictamente en todo el curso de mis artículos.

Y voy á razonarle.

Creo yo que este estudio acerca de la Agricultura, si ha de ser fecundo, menester es que empiece por una parte fundamental, en la que se expongan los principios económicos generales; pues la economía es la ciencia en cuyo campo hemos de movernos y por cuyo prisma habremos de juzgar el asunto de nuestro examen.

Sentada así la base que nos ha de servir de punto de apoyo, preciso será que veamos si estos principios económicos, si estas verdades por nosotros deducidas, fueron siempre practicadas; para lo cual es menester que hagamos una excursión histórica, excursión al fin de la que nos encontraremos con los tiempos actuales, esto es, con lo que hoy sucede á la Agricultura; y haremos una viva pintura de su situación presente.

Por último, vistas las enseñanzas, por un lado, de la filosofía, y por otro, de la historia (económicas ámbas), veremos que es lo que hoy debe hacerse en la referida industria. Esto es, sabida la doctrina, trataremos de aplicarla; mejorando así la historia agri-

cola en el único momento que nos es dado mejorarla: en el presente.

Dividiré, pues, mi trabajo en tres partes, y cada una de ellas en dos grupos:

En la forma siguiente:

PRIMERA PARTE.

GRUPO I.—Principios económicos generales.

II.—Deducción que de los mismos se desprende acerca de cual es la principal fuente de riqueza en las naciones.

SEGUNDA PARTE.

GRUPO I.—Historia crítica de la Agricultura en España.

II.—Su estado actual.

TERCERA PARTE.

GRUPO I.—Remedios al mal según la ciencia y la experiencia.

II.—Modo de ponerlos en juego.

He aquí mi programa.

No teman mis lectores que les moleste con repetido y empachoso empleo de términos de una técnica científica empalagosa, siempre que no es necesaria. No, quédese esto para lugar más oportuno, porque aquí pudiera resultar pedante.

Pero si advierto que cada enseñanza ó disciplina tiene su peculiar lenguaje, y que, por tanto, hablando de economía hay que emplear el lenguaje económico; razón por la cual ruego no me tilden de *hinchado* si alguna vez les parece que se me escapa la pluma.

Y dicho, esto, comienzo la exposición de mi trabajo.

Plato del día.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el Ayuntamiento planteó en la última sesión el problema de trabajo para los jornaleros que forzosamente han de carecer de él durante el próximo invierno.

Y decimos *el problema*, porque efectivamente, problema es y de no fácil solución, emprender, sin dinero, obras y trabajo de pública utilidad que sirvan para mitigar la miseria que agobia á esta desgraciada población.

No en balde lo temíamos, no en balde preguntábamos al Ayuntamiento hace algunas semanas si se había ocupado de este asunto. La imprevisión de siempre salta patente a nuestros ojos una vez más y va á tratarse tan árdua cuestión, únicamente cuando es urgentísimo, perentorio y de todo punto imposible preterirla por más tiempo.

La verdad es, como hemos dicho, que su solución es tan difícil, que comprendemos no se haya planteado antes por miedo de no encontrarla, ni aún medianamente satisfactoria.

Pero, al fin, más vale tarde que nunca, y bueno es que pensemos en la inmensa oleada que se nos viene encima para ver si podemos atenuar su furioso embate.

Inútil es pensar qué obras de ornato ó de utilidad pública puede acometer por sí y ante sí el Ayuntamiento, puesto que ha agotado su presupuesto y carece por lo tanto de fondos para emprenderlas.

De otro modo, ahí están pidiendo á gritos su terminación el camino de Sancti-Spiritus á la Fuencisla y la Plaza Mayor la expropiación y derribo de las casas á que sirven de pantalla aquellos famosos arcos.

Se ha tratado de ver el medio de allegar recursos, pero siempre vamos á parar á aquello que no puede tocarse, esto es, á los valores pignorados á favor del Sr. Murave como garantía de la crecida suma que aún le adeuda el Ayuntamiento.

Recordamos que en igual período del pasado año, tuvieron lugar, repetidas y enfadosas discusiones sobre este mismo tema, quedando plenamente convencidos los ediles de que no podía tocarse á aquellos valores. Ahora queremos añadir á dicho tema nuevas variaciones que resultarán tan inútiles como las anteriores, puesto que siendo la pignoración de estos valores, producto de un contrato personal con el expresado Sr., dicho se está, que si este no lo autoriza, no es posible disponer de ellos; y que no quiere ya debe saberlo el Municipio por experiencia; de consiguiente, como por otro lado no encontremos dinero, me parece que con el de la Caja de depósitos no ha de pagar el Ayuntamiento muchos jornales.

Se habló también en dicha sesión y con el mismo objeto, de activar el expediente para la subasta del Mercado de los Huertos, que al parecer, no ha habido tiempo de activar en todo el verano y solo ahora, cuando la tormenta arrecia, nos corre prisa despacharle.

Más vale tarde que nunca, volvemos á decir, y muy bueno será que efectivamente se active hasta darle cima y se celebre cuanto antes la subasta y se ponga por condición ineludible de la misma que las obras han de empezar en seguida, pues de este modo pudiera encontrar en ellas ocupación gran número de braceros sin gravar los mercedados intereses municipales.

En idéntico caso se halla el proyecto de construcción de la nueva Cárcel, la resolución de cuyo expediente parece presentar muy buen cariz; es necesario, pues, aprovechar estas favorables circunstancias, y no dormirse en los laureles ni fiarse demasiado en palabras de buena crianza de que debemos estar ya muy escamados, y conveniente sería demostrar una vez siquiera que sinó tenemos dinero, por lo menos tenemos actividad y energía.

La construcción de este establecimiento penitenciario se impone cada vez más por la mala situación y las pésimas condiciones del que hoy existe, poco en armonía, no sólo con los adelantos penales, sino que ni aún lo está con los más rudimentarios principios de higiene. Estas solas consideraciones, bastan y aún sobran para que no se levante mano hasta la consecución de tan

importante objeto; pero si además se mira su conveniencia por el número de obreros que en el encontrarían pan y trabajo, sin afectar tampoco á las atenciones ordinarias del Municipio, queda completamente demostrada la necesidad de que este le dedique una gran preferencia, no confiándose en promesas ni desmayando ante los obstáculos.

Tales son las cuestiones que hoy se agitan, amén de otras que seguidas con buen tino, pueden sernos altamente favorables y de las cuales dejamos intencionalmente de ocuparnos. Cuestiones todas que pudieran tener la más conveniente solución, pero que tememos resulte estériles por las causas de siempre, á las que ayuda el encontrarnos en pleno período electoral, esto es, en época de candidaturas, imposiciones, personalidades y cabildos que no dejan tiempo para ocuparse de lo que más directamente afecta á la prosperidad de Segovia.

Como prueba de ello, empiezan ya á circular candidaturas con nombres de personas respetabilísimas para nosotros, y por lo tanto y por seguir nuestro sistema de absoluta neutralidad, no hemos de decir si nos parecen bien ó mal; pero si diremos al pueblo Segoviano una y cien veces, que las candidaturas municipales no han de nutrirse y forjarse por determinados círculos ó personas, sino que únicamente al pueblo de Segovia, y por ende á los electores que le representan, compete pensar y elegir las personas que han de administrar sus más caros intereses, sin imposiciones de ninguna especie, sinó con la absoluta independencia que el derecho del sufragio les confiere.

B. Maeso.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 2 de Noviembre.

Abierta á las cinco, con asistencia de seis Capitulares; se lee y aprueba el acta de la anterior. Dáse cuenta de dos ó tres asuntos desprovistos en absoluto de interés.

El Arquitecto municipal, presenta los planos de edificación y condiciones facultativas de la nueva Cárcel.

La Presidencia refiere las gestiones practicadas en la Dirección general de Administración local, interesando la aprobación del expediente sobre cesión de los terrenos en que se ha de erigir el proyectado edificio penitenciario, y que se autorice al Ayuntamiento para acometer las obras de explanación sin las formalidades de subasta, á fin de poder ocupar en el invierno á muchos braceros.

Los Sres. Berzal, Freje y Rebollo, piden no se ponga obstáculo á la cesión de los terrenos, y se acuerda informe con premura la Comisión de Propios.

El Médico municipal Sr. Gallegos, remite un estado comprensivo de los vecinos que, sin motivo legal, vienen disfrutando asistencia médico-farmacéutica gratuita en su distrito.

El Sr. Rebollo entiende que esta denuncia envuelve un ataque ó una censura á la Comisión de Beneficencia, y procura sincerarse de ese cargo, afirmando que durante el corto tiempo que la preside, se ha inspirado en el precedente establecido por el Cabildo, y oyendo al oficial del Negociado.

Habla para alusiones el Sr. Berzal, y dice que en el padrón figuran familias que no tienen opción á disfrutar de la asistencia médica gratuita, notándose en cambio la exclusión de muchas otras sobre las cuales bate sus alas la miseria.

Rectifica latamente el Sr. Rebollo, asegurando que jamás ha visto un informe desfavorable de los Párrocos y Alcaldes de barrio, condescendencia que atribuye á las afecciones que aquellos pueden tener á sus feligreses, y aboga por que se releve á los primeros de este servicio para evitarles compromisos y trabajo. El Ayuntamiento acuerda lo resuelva la Comisión.

La Presidencia se queja amargamente de la incuria que demuestran las Comisiones, retrasando el despacho de los asuntos y alude entre otros, al expediente del mercado cubierto, manifestándose dispuesta á no tolerar en lo sucesivo este abandono.

El Sr. Oñero defiende á la Comisión de obras de la acusación que sobre ella fulmina el Sr. Santistiuste, disculpando el entorpecimiento que ha sufrido este expediente en la necesidad de recoger algunos datos para confeccionar las bases de la subasta.

El Sr. Freje denuncia un depósito de cien en la calle de los Estiradores, y apunta algunos hechos que contravienen las Ordenanzas municipales.

La Presidencia advierte al Sr. Freje que la policía es la encargada de corregir esos abusos, pero aquel no se muere de la lengua para criticar la deficiencia del servicio que prestan los vigilantes, de los que dice que tienen ojos y no ven.

El Sr. Berzal robustece la afirmación de su colega y añade; si fuera para un teatro, la Plaza de Toros ó otros sitios, ya se les vería más solícitos. Magnífico! No se quejará la policía de que los Sres. Berzal y Freje son injustos en sus apreciaciones.

El Sr. Alvarez desea se examine el presupuesto y que el Ayuntamiento estudie la manera de allegar recursos para hacer frente á la crisis obrera en el invierno; ya que por desgracia están casi agotados los capitulos de obras.

Esta razonable proposición, dá origen á un largo y empeñadísimo debate, cuya síntesis puede traducirse en las fatídicas palabras. No hay dinero, y... es bastante.

Háblase de millones depositados en la Caja de Depósitos que por ahora, es lo mismo que aquel que tiene un tío en Alcalá; y pasa á tratar el Sr. Berzal de obras terminadas sin conocimiento de la Comisión, dedicando con tal motivo sentidas frases de elogio á la vertijinosa actividad del ex-Ayudante D. Felix Lopez, de quien, dice, que apesar de la soledad en que se movía, procuraba llegar con tiempo á todas partes.

Quéjase también el Sr. Berzal de las intermitencias que viene sufriendo el ensayo de la luz eléctrica, y se acuerda dar por terminadas las pruebas y que continúe el alumbrado con petróleo.

La Presidencia hace un caluroso panegírico de los servicios prestados por el Sr. Gobernador civil en los asuntos que ha llevado á Madrid la Comisión Capitular, y propone, y así lo acuerda el Conclave, se haga constar en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto los patrióticos esfuerzos que en pró de los intereses de Segovia, se impone la primera autoridad de la provincia, á quien desde luego estima acreedora á la eterna gratitud del Municipio.

Y siendo las siete de la noche, se levanta la sesión.

Sesión de 6 de Noviembre.

Exiguos en número, pero grandes en importancia, fueron los asuntos objeto de la atención del Consistorio, no faltando quien se atreva á asegurar que hace mucho tiempo no ha celebrado aquel una sesión menos pesada, ni más provechosa tampoco para los intereses del pueblo que gobierna.

Tras la indispensable aprobación del acta, se comisionó á D. Eusebio Castelo, ilustre Segoviano que reside habitualmente en Madrid, para que represente al Ayuntamiento en la solemne novena, función y salve que la Congregación de Nuestra amantísima Patrona, la Virgen de la Fuencisla, celebrará, según costumbre, en la parroquia de Santiago.

A virtud de lo informado por la Comisión de Propios, se acordó la cesión á título gratuito, si para ello se le concede facultad al Ayuntamiento, de los terrenos que ha de ocupar la nueva cárcel.

Estos terrenos encierran una superficie ó área plana de 6260 metros y han sido apreciados por el Arquitecto municipal en 250 pesetas.

La Comisión de obras sometió á la aprobación del Ayuntamiento un proyecto de bases para la subasta de edificación del mercado cubierto.

En este proyecto se establece que la subasta ha de ser simultánea en Madrid y esta Ciudad, con fianza de 26126 pesetas, y el contratista habrá de reintegrarse de los gastos de construcción del edificio con el producto del arriendo de los puestos, almacenes y cajones por espacio de 25 años, pasado cuyo plazo, pasará aquel á ser propiedad del Ayuntamiento, en condiciones aceptables para poder este continuar la explotación.

El Sr. Oñero hizo una acabada pintura de las condiciones facultativas del mercado y por ellas nos fué dable conocer, que este edificio se compondrá de sótano y galerías con 148 cajones, 28 puestos y 38 almacenes subterráneos, á mas de otros puestos ambulantes; se fija el precio del arriendo en 50 céntimos.

timos por los cajones y puestos fijos, 23 por los almacenes, y 10 por los ambulantes, calculándose un líquido producto de 110 pesetas diarias y en 270000 el costo de las obras. La construcción será de piedra de granito los cimientos; paramentos de ladrillo prensado y techumbre de hierro, quedando reservados puestos para el fiato central, fiel almocacen y un depósito de bombas para incendios.

Con perfecta elevación de miras e inspirándose en aras del bien público y de los intereses que les están encomendados, discutieron los ediles estas bases, descollando por la lógica de sus razonamientos los Sres. Álvarez, Berzal, Oñero, Romero y Candamo, todos los cuales supieron mantener el debate á gran altura, siendo aquellas aprobadas en totalidad con la sola innovación de ampliarse hasta 30 años el plazo de 25 que fijaba la Comisión como base para el arriendo del mercado.

El Sr. Berzal, firme en su propósito de solicitar la inmediata instalación de un laboratorio químico, dejó sobre la mesa un proyecto de bases dirigidas á este fin, indicando de pasada que sabe hay una persona inteligente que se presta á hacer gratis el análisis de los artículos alimenticios, sin que esto suponga para el Ayuntamiento otro gravamen que el de 50 pesetas mensuales, que se invertirán en la adquisición de material.

Aceptado por el Concejo este proyecto, que acredita la plausible solicitud del Sr. Berzal, pasó á la Comisión de Beneficencia para su estudio.

D. Lotero.

CARTA DE BARCELONA.

2 Noviembre del 89.

Sr. Director de *El Faro de Castilla*.

En la noche del miércoles descargó en esta capital una fuerte tempestad de agua, piedra, relámpagos y truenos, convirtiendo en rios la mayor parte de las calles, é inundando los sótanos de las casas. Durante la tormenta cayó un rayo en un poste de hilos telefónicos, situado en una de las torres de la Universidad, destruyendo la mayor parte y corriéndose por uno de ellos hasta el establecimiento tipográfico de D. Ginés Susany, en la calle de Montaner. Fundió un palmo de cañería de plomo para gas é inutilizó el aparato telefónico, causando el consiguiente susto á las personas que se encontraban cerca. A consecuencia de inutilizarse los hilos del teléfono, nuestro aparato no pudo funcionar y por tal motivo tuvo que ser muy breve nuestra correspondencia del miércoles.

En la rambla de Cataluña, frente al ferrocarril aéreo, hubo un desprendimiento de tierra que por fortuna fué de escasa consideración. En un escaparate del bazar "Old England", se rompió un cristal de grandes dimensiones, cuyo valor no bajaba de 500 pesetas; la causa fué la trepidación del rayo que cayó en la Universidad.

Otro rayo que fué á parar en la garita del baluarte de Santa Amalia en Montjuí, dejó completamente carbonizado al centinela. El infeliz se llamaba Francisco Roura Anguila y pertenecía al primer batallón del regimiento de infantería de Almansa. Nadie comprende la caída de la chispa eléctrica en aquel punto, por dar la circunstancia de estar bajo el amparo de varios pararrayos. El entierro de este individuo se verificó ayer por la mañana; asistiendo al acto el clero castrense con cruz alta, varios soldados con hachones; el duelo lo presidía el teniente coronel del batallón, algunos jefes y oficiales y buen número de soldados.

También en la vecina villa de Gracia cayeron dos rayos y se inundaron las calles, haciéndose imposible el tránsito. Después del aguacero siguió lloviendo copiosamente toda la noche. La temperatura se mantiene bastante elevada y temense nuevas lluvias.

El cultivo de la vid es general en Cataluña y su fruto constituye la principal producción del país; pero las innumerables enfermedades que actualmente la atacan son causa de la crisis agrícola, y en su consecuencia que tantas miles de personas abandonen nuestra patria para ir á lejanos países en busca de mejor suerte. Este año el *mildew* se ha extendido muchísimo, y á no ser por el sulfato de cobre poca ó ninguna hubiera sido la cosecha, aunque es de observar que el sulfato es solo preventivo y de tal suerte que en los viñedos que se ha usado después de aparecer la enfermedad, el resultado ha

sido poco satisfactorio, pues solo se ha conseguido que no tomase la plaga tanto incremento pero sin extinguirse. El vino, claro está, que nunca es de tan buena calidad como el que producen las cepas sanas y no sulfatadas, porque mediante éste los sarmientos pierden sus hojas, y como toda la parte verde del vegetal, cual son las hojas, son las encargadas de modificar la savia ascendente y de absorber el carbono para fijarlo, y además contribuyen á la elaboración de la fécula ó almidón, del azúcar, del tanino, del color, etc.; sin carbono no hay ninguno de estos cuerpos que luego sirven para constituir el vino. Para mejorar este caldo varios cosecheros han vendimiado antes de que las uvas estuviesen del todo maduras y por hectolitro de mosto han empleado dos kilogramos y medio de azúcar por cada grado alcohólico que descaban.

Muchas son las personas que están en el error de que el tratamiento de la vid por el sulfato de cobre puede dar cobre al vino, porque apoyándonos en los análisis que ha practicado la facultad de Ciencias de Burdeos, diremos que el cobre que se encuentra en el vino es solo en una proporción pequeña en extremo é incapaz de dañar la salud; mas delicada; aunque la mayoría de veces es ninguna, pues por el simple reposo queda el vino clarificado. Aquí son muchas las academias científicas, ateneos y demás asociaciones, lo mismo que la Diputación provincial, que recomiendan el tratamiento cúprico de las capas atacadas por el *mildew*, porque creen es capaz de acabar con tan terrible enfermedad.

El general subinspector, D. Félix Camprubi, ha dirigido una alocución á los cabos de distrito pertenecientes á todos los somatenes armados de Cataluña, con motivo de las elecciones que deben tener lugar en Diciembre. En ella se hace notar que al presentarse el periodo electoral, antes de ély después de él sobretodo, llegan á la dirección del cuerpo las consecuencias de esas discordias traducidas en quejas y recriminaciones, que requieren un largo y paciente trabajo para pasar sobre ellas la esponja de la conciliación y del olvido. Autorizado por el Capitán general, dispone el Sr. Camprubi que en los tres días anteriores á las elecciones municipales, en el mismo en que se verifiquen y el siguiente, no pueda convocarse reunión total ó parcial del somaten en ninguna localidad del Principado, ni disponerse, ni prestarse por los cabos de distrito ninguna clase de servicio preventivo. Solo para conjurar un peligro grave podrá el somaten reunirse en esos días, haciendo uso del toque de la campana para congregarse.

Medida esta que merece los aplausos de los hombres sensatos y amantes de la imparcialidad y justicia.

Los estudiantes que pertenecen al cuarto grupo de la facultad de Derecho tienen quejas del catedrático que enseña la asignatura de Drot Político y Administrativo, segundo curso, Sr. Rico. El jueves al salir de clase sufrió una estrepitosa silba, echando á correr por el claustro en la creencia de que sería atropellado y no quiso salir de la Universidad, hasta que en el interior y exterior la calma fué absoluta.

Mañana domingo se verificará en nuestro primer teatro lírico el estreno en España de la ópera en cuatro actos "Francesca de Rimini", del maestro Cagnoni, en la cual debutarán la señorita Barberini y los Sres. de Marchi y Dorini.

En un periódico local leemos que el Papa León XIII prohibe terminantemente en un decreto que se coloquen coronas en las tumbas de los cementerios, por proceder dicha costumbre de la época del paganismo; apesar de dicha orden el público ha llevado á los cementerios como de costumbre millares de coronas.

A. Gribes.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Mal ha sentado en ciertos círculos y objeto ha sido, al parecer, de vivos comentarios, el suelto que publicamos en el número anterior propósito de ciertos trabajos preparatorios relacionados con las próximas elecciones municipales.

Sin permitir que nadie ponga en duda la rectitud de nuestras intenciones, muy distantes de querer lastimar la esquisita susceptibilidad de las personas cuyos apellidos, algunos de ellos no poco comunes en Segovia, estampamos en el suelto que motiva estas breves líneas, cumplimos declarar ESPONTANEAMENTE y sin obedecer á presiones que nuestra dignidad jamás consentiría, que

nosotros hicimos públicos los nombres, en sentido hipotético *tan solo*, y sin afirmar ni negar nada por cuenta propia, porque públicos eran también, menos, á lo que se ve, para los supuestos candidatos, en muchos habitantes de Segovia, sin que por esto hayamos querido suponer que dichos señores aspiren á formar parte del Concejo, por más que otros, llevados de un óseco asaz plausible, han podido lanzar al público sus nombres considerándoles dispuestos y aun capaces para desempeñar un cargo tan poco apetecible como honroso.

Por lo demás, conste de una vez y para siempre que EL FARO DE CASTILLA nació á la vida pública para defender ANTE TODO Y SOBRE TODO los intereses morales y materiales de Segovia, que segovianos son por dicha suya sus humildes propietarios y redactores, y sinó puede mirar con desdénosa indiferencia el fecundo concurso de los extraños, porque eso significaría una ingratitud, y esta, jamás ha tenido asiento en pechos cristianos y generosos, tampoco ha de arriar cobarde la bandera que con orgullo enarboló y viene tremolando al patriótico grito de

TODO POR SEGOVIA Y PARA SEGOVIA.

Escrito lo que antecede, llega á nuestras manos el número 99 de *El Reformista* y en la sección que dedica «al menudeo», encontramos, nada menos que en cabeza para que resalte, un suelto donde se hacen alusiones manifiestas al Director de EL FARO DE CASTILLA.

Con la cortesía que es peculiar en nuestro colega y aun á riesgo de retirar otros trabajos quizá más interesantes para el público, vamos á contestar al *Reformista*, comenzando por negar rotundamente que el Director de EL FARO DE CASTILLA, que tímido y todo, acostumbra á confesar á la luz el día y sin ficciones sus proyectos, no tiene porqué figurar entre los aspirantes á desempeñar el cargo concejil, siquiera pueda envanecerse de contar con títulos *sobrados* para ello, porque *hasta ahora* no ha pensado en semejante cosa y así lo manifestó solemnemente *bajo su firma* en el número 83 de este semanario que puede leer de nuevo, si gusta, *El Reformista*, á cuyo estimado colega hemos de advertir de paso, que el Director de EL FARO no está acostumbrado á cambiar de posición y se honra muy mucho de haber mantenido *en todo* su probada é incorruptible consecuencia. Quédesese eso para los que ayer, con tesón digno de mayor constancia, prodigaban pomposas alabanzas al Ayuntamiento, y hoy le vuelven la espalda y son sus más furibundos y encarnizados detractores.

Para concluir, si nuestro colega se ha propuesto mortificar al Director de EL FARO DE CASTILLA con lo de *candidato derrotado en las pasadas elecciones*, le advertiremos que pierde lastimosamente el tiempo, pues no debe ocultarse á su pericia que hay derrotas que son triunfos, y el que obtuvo moralmente el Director de EL FARO no pudo ser más glorioso ni que mejor pudiera halagar su vanidad. Por sinó lo recuerda bien nuestro colega, hemos de decirle hoy, que el Director de EL FARO DE CASTILLA lanzó su candidatura al cuerpo electoral tres días antes de la lucha, solo independiente, esto es, sin apoyo de juntas ni partidos, enfrente de candidatos poderosos, patrocinados unos por el elemento oficial y otros impuestos por exigencias de la política y sin gastar una peseta, y aún así logró obtener el primer día CUARENTA Y DOS VOTOS y hasta 51 los restantes, es decir, bastantes más de los que á otros han llevado al Consistorio, esto sin contar que contra él hubieron de confabularse á última hora opuestos elementos para vencerle como, en efecto, fué vencido por la enorme mayoría de CINCO VOTOS, todo lo cual se prueba con la sola indicación de que, contando el distrito en aquella fecha 155 electores, tomaron parte en la lucha 152, campaña de que seguramente no hay ejemplo en los fastos electorales de la Nación Hispana.

Pero no solo representa una victoria la honrosa derrota de el Director de EL FARO DE CASTILLA, sinó que también pudo felicitarse de haber echado á pique un candidato *cureyo* y dejado fuera de combate dos de carácter oficial, y á haber estado incluidos en las listas, 37 electores del Mercado, hubieranle sobrado muchos votos, porque bueno es advertir y este nadie lo traducirá como memorial de méritos, dado que en este

año no corresponde elegir Concejales á aquél colegio, que de 46 electores que tenía, 41 le honraron con su sufragio.

Con tales antecedentes, tan verídicos como fáciles de comprobar, ya pueden cantar *cuantos quieran la derrota* de el Director de EL FARO DE CASTILLA, mucho más, si de derrotas como esta se sigue el triunfo de personas que *siempre* y en primer lugar apoyaremos.

Con agrado en primer término nuestro modesto semanario á la defensa de la empobrecida clase agrícola, por que con ella hemos vivido desde niños y por ella sentimos las mas caras afecciones de nuestra alma, desde hoy comenzamos á publicar en lugar preferente, una interesante serie de artículos con el epigrafe *La Cuestión Agraria*, debidos á la fecunda y ya correcta pluma de nuestro consecuente y laborioso colaborador Don Adelardo López-Sánchez y Avella.

Nada hemos de decir hoy por cuenta propia en elogio del importantísimo trabajo de nuestro caro amigo, á quien somos deudores de inmensa gratitud por las inmerecidas pruebas de cariño que nos ofrece, pero prometemos emitir nuestro humilde juicio cuando el limitado tiempo de que disponemos, nos consienta dedicar á esta tarea algunas líneas.

El Domingo se representó en el Teatro principal por una sociedad de aficionados, el magnífico drama *Antonio de Leiva* habiendo ingresado en la *Tienda-asilo* por el 10 por 100 de los productos, diez pesetas que han venido á acrecer los ya mermados fondos con que cuenta esta benéfica y humanitaria institución.

Con motivo de inaugurarse la nueva música, que por cierto no puede ser mas agradable y armoniosa, celebró también velada la noche del Domingo la sociedad *El Pensamiento* viéndose animada como nunca, y reinando un orden y jovialidad inalterables.

El jueves ha sido hallado en la Plaza mayor de esta Capital, por el joven Pedro Valdenebro Santos, un talón de depósito del Banco de España número 262,631, expedido á favor de Doña Angeles Ferro Montaos, por valor de 4000 pesetas, cuyo resguardo se halla depositado en el Gobierno Civil de esta provincia para ser entregado á la interesada previa identificación de su persona.

Se ha impuesto la multa de 10 pesetas, por mitad, á dos sujetos por promover escándalo y proferir palabras deshonestas y blasfemas en el café del Montañés.

Boletín Religioso.

Hoy Sábado dará principio en la Iglesia Parroquial del Salvador la solemne novena que todos los años dedica dicha feligresía á Nuestra amantísima Patrona la Virgen Santísima de la Puercilla.

Todos los días de la Novena habrá Rosario con letanía cantada, Plática, gozos y Saly.

DOMINGO 10.—Función llamada de *Animas* en Santa Eulalia con vigilia, Misa de difuntos y sermón que predicará el Sr. Coadjutor.

En la Capilla de Nuestra Señora de la Paz, vulgo *los Doctrinos*, la fiesta solemne que anunciamos en el número anterior.

LUNES 11.—En San Martín fiesta al titular de la Parroquia con Misa sacramental á las diez y media de la mañana, en la que será panegirista el Señor Cura Rector.

MARTES 12.—En San Millán honrase á su titular con Misa solemne y sermón panegirico á cargo del Señor Cura Párroco.

Anuncio.

El próximo Domingo 10 del corriente Noviembre y á las doce en punto de la mañana, se venderán en un LOTE diversos grabados, con marco y cristal; fotografías, bustos y algunos muebles, en la cantidad de DOSCIENTAS PESETAS, advirtiéndose que no se admitirá proposición alguna en menor cantidad que la fijada.

CALLE DEL POTRO. NÚM. 3.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

FINCA RÚSTICA.

Se vende libre de toda carga y baráttisima, situada en Campo Azalvaro, término de Villacastín (Segovia) mide 828 fanegas y contiene abundantes pastos, retama y tierra de labor; renta por año, en la actualidad 6250 pesetas. Los señores que deseen adquirirla, podrán dirigirse á D. Facundo Franco, Beatas, 24, en Madrid, quien dará precio y cuantos atos necesiten.

NÉCTAR ORIENTAL

PREMIADO DIFERENTES VECES.

Es el mejor tónico estomacal que se conoce y sus beneficiosos resultados han sido pregonados oficialmente por la facultad de Medicina de Zaragoza. Es á un tiempo una de las más sabrosas bebidas.

Precio 5 pesetas, 50 céntimos $\frac{1}{2}$ litro con casco é instrucciones.

Representante general, D. León Cristóbal, Real Sitio de San Ildefonso.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristonos y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oirse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

NO TIENEN RIVAL EN SEGOVIA los excelentes vinos de mesa

DE PEDRO RIBAS.

Se sirven embotellados y á domicilio á siete pesetas la arroba, devolviendo el casco.

CALLE DEL CÁRMEN, NUM. 28.

CAMISERÍA MADRILEÑA.

Cintaría, 11.—Esquina á la Plaza de Corpus.

Se acaba de recibir un bonito surtido en toquillas de novedad desde 2 pesetas. Una bonita colección en pañuelos de seda para caballeros. Gran surtido en géneros de punto para caballero, señora y niños. Chalecos de Bayona para caballero, señora y niños. Trajes rusos. Idem de lana en colores. Medias de lana para niños, finas. Calcetines, lana, en colores y blancos. Corbatas para caballero, última novedad. También hay una bonita colección en *Ferseys* para señora y polainas para niños. Especialidad en confección de ropa blanca y en el corte de camisas para caballero y niños.

CINTERÍA, 11

Esquina á la Plaza de Corpus.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

DE PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichon superior de Vich.

Se vende cecina de Riiza.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reñcidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

CONFITERIA Y CERERIA

de

Manuel Moreno.

26—Juan Bravo—26

Se alquilan ambientes para viático, velas y cirios de todas clases á precios módicos, cera de colmena, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario. Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.